



¿Cuánto será suficiente?

Juan José Norbis

URUGUAY

La venta ilegal de alcohol a menores en locales bailables está creando graves problemas. Si se pudo con el tabaco, también debería poderse con esto

El consumo de alcohol entre menores provocó una tragedia en Dolores. La colocación de cartelitos "Prohibida la venta de alcohol a menores de 18 años" parece insuficiente para contener el problema.

La venta de alcohol a menores, el ingreso de adolescentes a locales nocturnos para mayores, líos callejeros provocados por chiquilines alcoholizados, son fenómenos tan viejos como la venta de alcohol, los locales nocturnos para mayores y los líos callejeros. Pero desde hace un tiempo largo esta problemática se agrava, y adquiere la magnitud desproporcionada de los fenómenos más dramáticos que afligen a la sociedad.

Primero, nos acostumbramos a cruzarnos con menores borrachos tomando de cajas o botellas en forma indisimulada y desafiante mientras caminan a plena luz del día por cualquier lado.

Después, a que las matinés sean promovidas con invitaciones que anuncian "Canilla libre de alcohol", como ocurrió hace poco en un club del que varios muchachos y muchachas fueron retirados inconscientes y bañados en vómitos propios y ajenos, y otros fueron encontrados tirados por ahí a la mañana siguiente por los encargados del local. Otras matinés no lo anuncian abiertamente, pero sirven alcohol a adolescentes, sin que a nadie le tiemble el pulso.

Más adelante, responsables de locales que se alquilan para cumpleaños de 15 relataron que los menores ya llegan borrachos, que en los baños, tanto de varones como de mujeres, terminan de consumir litros de bebidas que ingresan a escondidas.

Hace unas semanas, una madre denunció que por lo menos cuatro menores completamente borrachas fueron llevadas por unidades de emergencia móvil desde la entrada de un conocido boliche de la rambla del Parque Rodó, sin que desde el local nadie se hiciera cargo de nada. Se habían alcoholizado dentro del boliche, pero fueron sacadas a la calle para evitar responsabilidades. Adentro seguía la música y la borrachera generalizada, menores incluidos.

Pocos días atrás en Dolores se celebró como todos los años la llegada de la primavera, con una fiesta popular de la que participó la comunidad y visitantes de localidades vecinas. Después del desfile, se iniciaron bailes y fiestas privadas en las que el consumo de alcohol, seguido de serios desmanes por toda la ciudad, fue el común denominador.

¿Hace falta más? Parece hora de que la colocación de cartelitos prohibiendo vender alcohol a menores, y la difusión de fraternales recomendaciones por TV, sean sustituidas por actitudes más decididas. Si hubo voluntad para implementar y aplicar férreamente en poco tiempo una campaña contra el tabaquismo con enorme efectividad, ¿por qué se ignora este tema?

FUENTE: *Observa Ciudadano*

<http://www.observa.com.uy/Osecciones/ociudadano/redir.aspx?id=65298&sec=23&cont=8&ex=25&ar=5&fi=29>

